



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"Juan Ramón Fernández"

## Programa

### TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA (TA)

**Unidad curricular:** TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA (TA)

**Departamento:** Alemán

**Carrera:** Traductorado en Alemán

**Trayecto o campo:** Traducción

**Carga horaria:** 6 horas-cátedra semanales

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral

**Turno:** Vespertino

**Correlatividades:** Traducción General; Herramientas Informáticas; Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria

#### 1. Fundamentación

La incorporación de Traducción periodística al Plan de Estudios de la Carrera de Traductorado en Alemán en octubre de 2006 implica reconocer la importancia de los medios masivos en la sociedad, el espacio progresivo que ocupan y su rol en la construcción de la opinión pública. La oferta de información ha superado todas las previsiones imaginables, y actualmente incluye los medios gráficos –en franco retroceso–, las versiones digitales de diarios y revistas, los medios en formato exclusivamente digital, los blogs, las páginas web, etc.

Los textos periodísticos poseen características especiales que el estudiante debe aprender a reconocer. Los encargos de traducción están condicionados por limitaciones de espacio, así como por las limitaciones de tiempo fijadas por la necesidad de mantener la actualidad de la noticia. La traducción de textos periodísticos implica la puesta en práctica de habilidades especiales de análisis textual, que incluyen buscar respuestas a preguntas referidas al acto de comunicación: quién dice qué, en qué canal, a quién, con qué efecto. Conlleva también el empleo de destrezas particulares determinadas por las características de los subgéneros periodísticos y los requerimientos de las nuevas realidades comunicativas.

En la recomendación de cursado a partir de 2011, Traducción Periodística está ubicada en el sexto cuatrimestre. Se espera que el estudiante cuente con la competencia lingüística correspondiente a un cursado satisfactorio de las Lenguas Alemanas I a V, así como las destrezas adquiridas tanto en Elementos de

Terminología y Búsqueda Documentaria y Taller de Herramientas Informáticas como en las materias previamente cursadas del Trayecto de Traducción.

## **2. Objetivos generales**

- adquirir un panorama del mundo periodístico en los países de habla alemana;
- adquirir conocimientos específicos relacionados con la traducción periodística;
- ejercitarse en la traducción de textos periodísticos y en la resolución de los problemas específicos que plantea.

(“Plan de Estudios del Traductorado en Alemán”, pág. 17.)

## **3. Objetivos específicos**

Que los estudiantes

1. integren los conocimientos adquiridos en otras instancias curriculares y los apliquen en su actividad traductora;
2. comprendan la importancia del análisis de los textos como paso previo a su traducción, teniendo en cuenta los aspectos semánticos, sintácticos y pragmáticos;
3. reconozcan los distintos géneros periodísticos y sus rasgos distintivos;
4. reconozcan las diferencias en el tratamiento de los géneros periodísticos en lengua alemana y en lengua española;
5. comprendan la importancia de mantenerse informados para ampliar su conocimiento del mundo y mejorar así su competencia de traducción;
6. se familiaricen con el vocabulario fundamental de cada área de información periodística y lo enriquezcan progresivamente;
7. adquieran estrategias relacionadas con las expectativas de los lectores, las particularidades de las culturas fuente y meta, los saberes presupuestos y la necesidad de suprimir o reponer información para que el texto cumpla con su función comunicativa;
8. perfeccionen su dominio de herramientas de búsqueda documentaria y obras de consulta;
9. reflexionen sobre la variación lingüística y la norma desde el punto de vista de la traducción;
10. aprendan a discernir el origen de los errores;
11. desarrollen la capacidad de autocorrección; y
12. estén en condiciones de dar cuenta de sus decisiones de traducción.

## **4. Contenidos mínimos**

- Los medios gráficos en los países de habla alemana: estilos, tendencias políticas e ideológicas. Los géneros periodísticos (cable, noticia, crónica, reportaje, entrevista, análisis, editorial, etc.). Información versus opinión. Ironía, rasgos de oralidad, uso de figuras retóricas en el periodismo. Análisis y traducción de textos periodísticos.
- La teoría de la enunciación como herramienta para distinguir las distintas voces en los textos de partida.
- La referencia exofórica, la presuposición. Reconocimiento en los textos de partida, búsqueda de la información faltante y evaluación de la necesidad de su explicitación en el texto meta. Utilización de las herramientas adquiridas en

Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en el Taller de herramientas informáticas para la búsqueda y evaluación de fuentes.

(“Plan de Estudios del Traductorado en Alemán”, pág. 17.)

## **5. Contenidos: organización y secuenciación**

### Unidad 1

Panorama general de los medios gráficos y digitales en los países germanófonos y en la Argentina. Prensa seria y prensa sensacionalista. Rasgos específicos de estilo en los países germanófonos y en la Argentina. El cable: formato. El cable como fuente. Las agencias de noticias nacionales e internacionales.

### Unidad 2

Los textos informativos. La noticia: formato (volanta, título, copete, epígrafes, infografías). Organización de la información. La presunción de objetividad: recursos lingüísticos y estilísticos. El periodismo de investigación. Noticias nacionales e internacionales; economía y negocios; ciencia y técnica.

### Unidad 3

Géneros de interpretación. La crónica: información e interpretación. La subjetividad en el lenguaje: la presencia del cronista. Secciones de la crónica: descriptiva, narrativa, dialogada. El uso de los tiempos verbales. La voz ajena: el discurso directo e indirecto. Diferencias con la crónica literaria.

### Unidad 4

Textos analíticos. Estructura y secuencia de la información. Reseñas (literatura, música, teatro, cine y televisión).

### Unidad 5

Textos de opinión. Función y características generales. Nota de tapa, columna y editorial. Perfil, entrevista y entrevista-perfil.

## **6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

El análisis del texto-fuente incluirá los aspectos comunicativos y textuales, la función del texto y la identificación de aspectos formales sobresalientes (tipo de texto, paratextos, palabras clave, jerarquía en la presentación de contenidos, identificación de los términos pertenecientes a áreas de especialidad, lenguaje figurativo, identificación de problemas de traducción lingüísticos y culturales).

Los estudiantes traducirán textos periodísticos que cubran los géneros especificados en las unidades. Para cada texto se indicará un encargo específico de traducción. Luego de realizar el análisis descripto, cada estudiante entregará una primera versión de la traducción. Una vez revisadas por el docente, estas versiones serán discutidas en el plenario teniendo en cuenta la justificación de decisiones y propuestas de solución por parte de los estudiantes. Finalmente, cada estudiante entregará una versión definitiva.

Con cada texto traducido se deberá entregar un glosario terminológico que deberá seguir las pautas fijadas en el instructivo para la entrega de traducciones (definiciones comparables, fuentes fidedignas, etc.).

En las revisiones se evaluarán aspectos léxicos, morfo-sintácticos, semánticos y pragmáticos, ortografía y puntuación, adecuación al encargo, uso de las herramientas de búsqueda y recurso a fuentes fidedignas, así como la adaptación a la cultura meta.

Los estudiantes realizarán presentaciones orales de los textos teóricos consignados en la bibliografía obligatoria. Elaborarán un resumen de cada presentación, el cual se entregará al docente y a los demás integrantes del grupo.

El docente indicará dos textos para el examen integrador, que sumarán alrededor de 4000 palabras. Cada estudiante llevará a cabo la traducción de ambos textos, los cuales estarán sujetos a una instancia intermedia de revisión por parte del docente y una evaluación final.

La materia se dictará en castellano y alemán.

## 7. Bibliografía obligatoria

Arntz, Rainer (2005). „Kulturbarrieren und ihre Überwindung beim Verfassen und Übersetzen Journalistischer Texte“. *Forum Translationswissenschaft, Band 4, Fluctuat nec mergitur. Translation und Gesellschaft. Festschrift für Annemarie Schmid zum 75. Geburtstag*. Peter Sandrini (Hrsg.), Peter Lang. Págs. 195-208.

[https://www.researchgate.net/publication/258106586\\_Fluctuat\\_nec\\_mergitur\\_Translation\\_und\\_Gesellschaft\\_Festschrift\\_fur\\_Annemarie\\_Schmid\\_zum\\_75\\_Geburtstag](https://www.researchgate.net/publication/258106586_Fluctuat_nec_mergitur_Translation_und_Gesellschaft_Festschrift_fur_Annemarie_Schmid_zum_75_Geburtstag)

Caparrós, Martín (2012). “Por la crónica”, “Contra las crónicas”. *Antología de la crónica latinoamericana actual*. Darío Jaramillo Agudelo (ed.). Alfaguara: Buenos Aires Págs. 607-615.

Dowideit, Annette und Nicolas Richter im Gespräch mit Brigitte Baetz, “Investigativer Journalismus. Neue Blütezeit mit Problemen“.

[https://www.deutschlandfunk.de/investigativer-journalismus-neue-blueezeit-mitproblemen.2907.de.html?dram:article\\_id=450134](https://www.deutschlandfunk.de/investigativer-journalismus-neue-blueezeit-mitproblemen.2907.de.html?dram:article_id=450134)

Ferreira, Carlos et al. (eds.) (2009) “Título, volanta y bajada. Foto y epígrafe de foto”. *Manual de Tea y Deportea*. Págs. 47-56.

Ghignoli, Alessandro / Montabes Ortiz, África. (2014) “La traducción y los géneros periodísticos”. *Mutatis Mutandis*, vol. 7, N° 2.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/issue/view/1716>

Gutiérrez Vidrio, Silvia, “Discurso periodístico: una propuesta analítica”. *Comunicación y Sociedad*, N° 14 Guadalajara jul./dic. 2010.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2010000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000200007)

Herrmann, Friederike (2013). „Die journalistische Nachricht – eine veraltete Form des Erzählens? Thesen zur Funktion der Erzählinstanz in journalistischen Texten“.

*Diegesis, Interdisziplinäres E-Journal für Erzählforschung*, Heft 2.

[https://www.diegesis.uni-wuppertal.de/index.php/diegesis/article/view/136/168\\_6](https://www.diegesis.uni-wuppertal.de/index.php/diegesis/article/view/136/168_6)

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1997). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Hachette: Buenos Aires. Págs. 91-111.

“¿Quién es periodista de investigación?” (2018). *Periodismo de investigación, portavoz del ciudadano. Manual de periodismo de investigación*. Fundación Konrad Adenauer: Argentina. Págs. 4-14.

[https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=1a243923-bb39-e69b-be8a-284ffa2c7b4f&groupId=287460](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1a243923-bb39-e69b-be8a-284ffa2c7b4f&groupId=287460)

Lauría, D. (2018). “Los nuevos instrumentos lingüísticos de la Academia Argentina de Letras. Posibilidades de acción, alcances, límites y tensiones en relación con la norma panhispánica”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. VI, sem. 1, año 2018. Págs. 155-186.

Leßmöllmann, Annette. “Vom gebündelten Journalismus zum unternehmerischen Journalismus”. FPC / Frankfurter Presseclub. *Das Magazin*. 2013. Págs. 76 – 79.

López, Julie, “Qué es el periodismo de investigación” y “Periodismo cívico” (2018). *Manual de periodismo de investigación - Oficina de las Naciones Unidas contra la*

*Droga y el Delito*. Corporación Litográfica: Guatemala. Págs. 13-17.  
[https://www.unodc.org/documents/ropan/29.08.2018MANUAL\\_P\\_Investigacion\\_PDF\\_FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/29.08.2018MANUAL_P_Investigacion_PDF_FINAL.pdf)

Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Nueva Visión: Buenos Aires. Págs. 159-189.

Moyano, Sara Inés (2007). "Modos de reproducción del discurso ajeno en el propio" y "Acerca del discurso periodístico". *El discurso narrativizado y las nominalizaciones citativas: dos formas solapadas de caracterizar la palabra ajena*. FaHCE: La Plata. Págs. 18-32. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.227/te.227.pdf>

Nadal Palazón, Juan (2008). "El estilo indirecto no marcado en los titulares periodísticos: fenómenos de omisión del declarante". *Acta Poética*, vol. 29 n° 2 México: nov. 2008. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-30822008000200021](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822008000200021)

Narvaja de Arnoux, Elvira. (2009). "La crónica periodística". *Semiología. Cuaderno 3*. Págs. 38-40.

Nord, Christiane. (2004). "Die Übersetzung von Titeln und Überschriften aus sprachwissenschaftlicher Sicht" y "Die Übersetzung von Titeln, Kapiteln und Überschriften in literarischen Texten". *Übersetzung Translation Traduction. Ein Internationales Handbuch über Übersetzungsforschung*, Harald Kitter, et al. (eds.), de Gruyter; Berlín, Nueva York, t. I. Págs. 573-579.

Parra Galiano, S. (2007). "Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros". *TRANS*, N.º 11. Págs. 197-214.

Poey Sowerby, Bárbara (2017). "Por el costadito podés ir metiendo cosas'. De normas, tradiciones y negociaciones". *Lenguas Vivas*, N°13. Págs. 173-185.

Sánchez Upegui, Alexánder A. "La titulación de artículos académicos e investigativos: un acto comunicativo".  
<https://www.ucn.edu.co/sistemainvestigacion/Documents/La%20titulaci%C3%B3n%20de%20art%C3%ADculos%20acad%C3%A9micos%20e%20investigativos.pdf>

Santoro, S. (2010). "La encrucijada del lenguaje no sexista". Chaheer, S / Santoro, S. (eds.). *Las palabras tienen sexo. Herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación.

Snell-Hornby, M., et al. (1994). "Texte von Presseagenturen". *Handbuch Translation*. Stauffenburg: Tübingen. Págs. 236-237.

Van Dijk, T. (2003). "Las estructuras ideológicas del discurso". *Ideología y discurso*. Barcelona, Ariel.

Weinrich, Harald. (1964). *Estructura y Función de los tiempos en el lenguaje*. Gredos: Madrid. Págs. 50-81 y 95-115.

Yanes Mesa, Rafael (2006). "La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación". UCM: Madrid.  
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero32/cronica.html>

## 8. Bibliografía de consulta

Alvarado, Maite (2010). *Paratexto*. EUDEBA: Buenos Aires.

Filinich, M.I. (2012) *Enunciación*. EUDEBA: Buenos Aires.

García Negroni, María Marta (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*, 2ª ed. actualizada. Santiago Arcos: Buenos Aires.

Harald Kitter, et al. (eds.), *Übersetzung Translation Traduction. Ein Internationales Handbuch über Übersetzungsforschung*, de Gruyter, Berlín, Nueva York, 2004.

Hurtado Albir, Amparo (ed.) (1996): *La enseñanza de la traducción*. Universitat Jaime I: Barcelona

Hurtado Albir, Amparo (dir.) (2003): *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes. Teoría y fichas prácticas*. Edelsa: Madrid.

Hurtado Albir, Amparo (2011): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Cátedra: Madrid.

*Manual de estilo de Clarín* (1997). Clarín / Aguilar: Buenos Aires.

*Manual de estilo y ética periodística de La Nación* (1997). La Nación: Buenos Aires.

Snell-Hornby et al. (1994). (Hsgb.), *Handbuch Translation*, Stauffenburg: Tübingen.

Straßner, Erich (2000). *Journalistische Texte*. Niemeyer: Tübingen.

### **Diccionarios generales**

Banco de datos terminológico de la Comisión de la Unión Europea - IATE:  
<http://iate.europa.eu/>

*Digitales Wörterbuch der Deutschen Sprache DWDS*: <http://www.dwds.de/>

*Duden Universal Wörterbuch* (2006 y posteriores). Duden Verlag: Mannheim.  
<http://www.duden.de/>

Moliner, María (1992 y posteriores). *Diccionario de uso del español*. Gredos: Madrid.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*.  
<http://lema.rae.es/drae/?val=/>

Seco, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Calpe: Madrid.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999). *Diccionario del español actual*. Aguilar lexicografía: Madrid.

Slaby, R., Grossmann, R., Illig, C. (1989 y posteriores) *Wörterbuch der deutschen und spanischen Sprachen*,. Oscar Brandstetter Verlag: Wiesbaden.

Wahrig, Gerhard (1989). *Deutsches Wörterbuch*. München.

*Wortschatz-Portal* de la Universidad de Leipzig: <http://wortschatz.uni-leipzig.de/>

## **9. Sistema de cursado y promoción**

El sistema de la materia es el de promoción sin examen final. Se admite alumno libre.

## **10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

### **Promoción sin examen final, alumno regular**

Condiciones

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
  3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
  4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.
  5. Si el alumno:
    - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
    - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.
- ("Guía del estudiante del Nivel Superior", pág. 11.)

### **Promoción con examen final, alumno libre**

#### Condiciones

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
  2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
  3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
- ("Guía del estudiante del Nivel Superior", pág. 12.)